



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CONTRA EL ACTUAL PROYECTO DE LEY DEL SUELO

El actual proyecto de Ley del Suelo responde, de forma bastante diáfana, al marco ideológico neoliberal, según el cual, hay que restringir al máximo la intervención pública para no interferir en el libre ejercicio del mercado. En este sentido, rebaja las trabas legales que buscan la protección de los bienes públicos, y entiende que cualquiera de estos bienes públicos, incluida la Naturaleza, es un bien mercantilizable.

Dentro de la lógica neoliberal en la que se enmarca esta Ley, el territorio pasa de ser el lugar en el que se desarrolla la vida y las relaciones humanas, a un bien de mercado y un fondo de inversión, y es por ello que elimina herramientas y entes reguladores de dicho aprovechamiento.

La consecuencia de esta lógica de pensamiento es el crecimiento de las desigualdades, junto con la pérdida de la capacidad de decisión de la mayoría social sobre su propia vida y su futuro, así como el desvío de las políticas desde el interés general hacia el interés particular de los estratos sociales mejor posicionados en la pirámide del mercado.

Desgranando algunos de los efectos de esta ley, cabe hacer especial mención a la pérdida de la exigua capacidad de abastecimiento alimentario de estas islas, derivada de la tensión especulativa que sufrirá un suelo rústico totalmente expuesto a la iniciativa empresarial de los sectores económicos más hipertrofiados de Canarias: la construcción y el turismo.

Un suelo rústico que ya, de por sí, y debido a esa tendencia histórica de este gobierno a desatender las necesidades reales de la población como la soberanía alimentaria, y a potenciar únicamente a los sectores que responden mejor a los intereses de la élite empresarial, se ha convertido en el más caro, con diferencia, de todo el Estado español.

A la ciudadanía, en cambio, se le recortan sus derechos fundamentales de participación en asuntos relacionados con el territorio y el medio ambiente.

Y todo ello se hará sin ningún miramiento hacia los grandes problemas sociales y ambientales que amenazan a Canarias. La pérdida de biodiversidad y el cambio climático son externalidades negativas, pero no son problemas preocupantes para los mercados. Tampoco lo son los problemas de destrucción de nuestro patrimonio natural y cultural, ni el deterioro ambiental o la injusticia social.

ACUERDOS DE LA RESOLUCIÓN:

Las personas asistentes al III Congreso Nacional Sí se puede, celebrado en El Rosario, el sábado 3 junio de 2017, acuerdan manifestar su radical rechazo a la aprobación de este proyecto de Ley del Suelo de Canarias,



- Por no responder a los intereses generales de la población y suponer un riesgo inasumible para el porvenir de las islas, de su medio ambiente y de la calidad de vida de sus habitantes.
- Porque solicitamos un proceso de participación ciudadana, dotado de recursos suficientes, para trabajar de forma eficiente y eficaz en la recogida de propuestas ciudadanas, y redactar un nuevo texto normativo que asegure su adecuación a los criterios de sostenibilidad, equidad y bienestar social que precisa este territorio.
- Porque queremos defender nuestra tierra y conservar nuestra identidad cultural.
- Porque creemos en la sostenibilidad y en la justicia social.
- Porque exigimos respeto a nuestro medio rural y a nuestros recursos naturales.
- Porque demandamos una ley que apoye de verdad al sector primario, a la economía productiva, al desarrollo rural y a la economía local y sostenible.